

1. Disposiciones generales

UNIVERSIDADES

Corrección de errores del Extracto de la Resolución de 22 de abril de 2026, de la Universidad de Huelva, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a la realización de estudios de español como lengua extranjera en la Summer School Huelva 2026 (BOJA núm. 83, de 4 de mayo de 2026).

Advertido error en el Extracto de la Resolución de 22 de abril de 2026, de la Universidad de Huelva, por la que aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a la realización de estudios de español como lengua extranjera en la Summer School Huelva 2026, se procede a su corrección:

Donde dice:

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles desde el día siguiente de la publicación en BOJA de esta convocatoria.

Debe decir:

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles desde el día siguiente de la publicación en BOJA de esta convocatoria ampliable a criterio de la Comisión de Evaluación.